

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PAPAYAL.**

TESIS

Para optar la licenciatura en contabilidad.

Autores: Br. Eduardo Jeen Lee Preciado Ladines

Br. Yuridia Alexandra Luey Espinoza

Tumbes, 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PAPAYAL.**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Manuel Ernesto Paz López (presidente)

Mg. Juan Antonio Chiquinta Alcalde (miembro)

Mg. Gaspar Chávez Dioses (miembro)

Tumbes, 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma.

Br. Eduardo Jeen Lee Preciado Ladines (Autor)

Br. Yuridia Alexandra Luey Espinoza (Autor)

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto (Asesor)

Tumbes, 2019

COPIA DEL ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO A LOS BACHILLERES EN CONTABILIDAD: EDUARDO JEEN LEE PRECIADO LADINES y YURIDIA ALEXANDRA LUEY ESPINOZA.

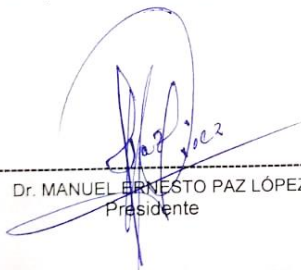
Habiendo verificado y comprobado que los sustentantes cuentan con el grado académico de bachiller en Contabilidad; se inició la defensa del Proyecto de Tesis a las diecisiete horas del miércoles once de diciembre de dos mil diecinueve, en el Auditorio Álvaro Camacho Sánchez de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ (**Presidente**); Mg. JUAN ANTONIO CHIQUINTA ALCALDE (**Secretario**); Mg. GASPAR CHÁVEZ DIOSES (**vocal**) y Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO (**Asesor**), con el propósito de calificar la sustentación del informe final de tesis titulado "*Modificaciones Presupuestales Y Su Influencia En La Ejecución Del Gasto Público De La Municipalidad Distrital De Papaya*", para optar el título de **CONTADOR PÚBLICO**.

Después de formuladas las preguntas por cada uno de los miembros del jurado y absueltas las mismas por los sustentantes se asignó el calificativo de:

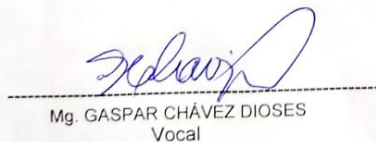
BUENO

Siendo las 18 horas del mismo día se dio por concluido el acto de sustentación, dando a conocer el resultado de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes.

Para mayor veracidad de lo manifestado, firmamos la presente en señal de conformidad.


Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
Presidente


Mg. JUAN ANTONIO CHIQUINTA ALCALDE
Secretario


Mg. GASPAR CHÁVEZ DIOSES
Vocal


Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Asesor



DEDICATORIA

A mis padres, hermanas y sobrinos por el esfuerzo y apoyo incondicional que me brindan día a día.

Eduardo Preciado

A mis padres Yuri y Nelly quienes con su amor, paciencia y esfuerzo han hecho de mí una persona de bien; a mis hermanas Lesly y Lenia quienes me acompañan en todos mis sueños y metas. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

Yuridia Luey

A nuestros docentes quienes impartieron sus conocimientos que nos sirven como base para nuestro éxito profesional

Los autores

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme fortaleza y sabiduría para mantener mi fe, a mi padre Eduardo Preciado por su carácter y a mi madre Betty Ladines por su amor incondicional.

Eduardo Preciado

A Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas. A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Yuridia Luey

Al Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, por habernos asesorado permanentemente en el desarrollo de nuestra investigación y de nuestras metas profesionales.

Los autores

ÍNDICE GENERAL

COPIA DEL ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	15
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.5. OBJETIVOS.....	19
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	21
1. ANTECEDENTES.....	21
2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS.....	27
2.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:.....	27
2.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	34
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	41
1. HIPÓTESIS.....	41
1.1. HIPÓTESIS ALTERNATIVA (Hi):.....	41
1.2. HIPÓTESIS NULA (Ho):.....	41
1.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	41
2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	42
2.1. TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO.....	42
2.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.....	43
2.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	46
2.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	46
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	49
1. RESULTADOS.....	49
1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO A.....	49

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO B	50
1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO C	51
1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO D	52
1.5. OBJETIVO ESPECÍFICO E	53
1.6. OBJETIVO GENERAL	54
2. DISCUSIÓN	57
V. CONCLUSIONES.....	61
VI. RECOMENDACIONES.....	63
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65
VIII. ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1: Población	46
Cuadro 2: Confiabilidad del instrumento para medir la variable modificaciones presupuestales.....	47
Cuadro 3: Confiabilidad del instrumento para medir la variable ejecución del gasto público.....	48
Cuadro 4: Correlación entre las modificaciones presupuestales en nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	49
Cuadro 5: Correlación entre las modificaciones presupuestales en nivel funcional programático y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	50
Cuadro 6: Correlación entre el plan operativo institucional y el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	51
Cuadro 7: Correlación entre el plan operativo institucional y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	52
Cuadro 8: Correlación entre el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	53

Cuadro 9: Correlación entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.	54
Cuadro 10: Variación de las modificaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de Papayal	55
Cuadro 11: Ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal	56
Cuadro 12: Confiabilidad del instrumento (prueba piloto).....	77
Cuadro 13: Validez de criterio del instrumento (prueba piloto).....	78
Cuadro 14: Validez de constructo del instrumento de la variable independiente (prueba piloto).....	79
Cuadro 15: Validez de constructo del instrumento de la variable dependiente (prueba piloto).....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN.....	35
--	----

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA PARA EVALUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	71
ANEXO 2: ENCUESTA PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	73
ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	75
ANEXO 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO (PRUEBA PILOTO).....	77
ANEXO 5: VALIDEZ DE CRITERIO DEL INSTRUMENTO (PRUEBA PILOTO)...	78
ANEXO 6: VALIDEZ DE CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE (PRUEBA PILOTO).....	79
ANEXO 7: VALIDEZ DE CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE (PRUEBA PILOTO).....	80
ANEXO 8: TABLAS VALORATIVAS PARA LAS ENCUESTAS.....	81
ANEXO 9: AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.....	82
ANEXO 10: TURNITIN (INFORME DE ORIGINALIDAD.....	83

RESUMEN

En esta investigación se buscó determinar si las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal. La investigación es de tipo no experimental de diseño descriptivo correlacional, donde se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario; aplicado a una muestra de 18 personas, llegando a concluir que las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público debido a que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.315 con un nivel de significancia de 0.203, asimismo se determinó que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen en la ejecución del gasto público debido a que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.089 siendo una correlación directa muy baja con un nivel de significancia de 0.725, permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores de esta dimensión no permitirá determinar el efecto que repercutirá en la ejecución del gasto público, de la misma manera se determinó que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no influyen en la ejecución del gasto público debido a que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.438 con un nivel de significancia de 0.069, permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores de esta dimensión no permitirá determinar el efecto que repercutirá en la ejecución del gasto público, sin embargo se pudo determinar que el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público al obtener un coeficiente de correlación de Pearson de 0.849 con un nivel de significancia de 0.000, el resultado más alto en esta investigación.

Palabras claves: Modificaciones presupuestales, ejecución del gasto público.

ABSTRACT

This research sought to determine if budget modifications influence the execution of public expenditure of the District Municipality of Papayal. The research is of a non-experimental type of correlational descriptive design, where the survey technique was used and as a data collection instrument the questionnaire; applied to a sample of 18 people, concluding that the budget modifications do not influence the execution of public spending because the Pearson correlation coefficient was 0.315 with a significance level of 0.203, it was also determined that the budget changes at the institutional level they do not influence the execution of public spending because the Pearson correlation coefficient was 0.089 being a very low direct correlation with a significance level of 0.725, allowing us to state that the way in which the indicators are treated of this dimension, it will not be possible to determine the effect that will have an impact on the execution of public expenditure, in the same way it was determined that the budgetary modifications in the programmatic functional level do not influence the execution of public expenditure because Pearson's correlation coefficient was of 0.438 with a significance level of 0.069, allowing us to affirm that the way in which the indicators of this dimension are treated will not allow to determine the effect that will have an impact on the execution of public expenditure, however it could be determined that the institutional operational plan influences the preparatory process for the execution of public expenditure by Obtain a Pearson correlation coefficient of 0.849 with a significance level of 0.000, the highest result in this investigation.

Keywords: Budget modifications, execution of public spending.

I. INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

La ley orgánica de municipalidades (2003) indica que: “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” (p. 7). Otorgándoles así autonomía política, económica y administrativa en relación de aquellos asuntos de su competencia.

La autonomía que poseen las municipalidades, las faculta para elaborar sus presupuestos, el mismo que debe estar articulado con el plan operativo institucional que contiene las metas presupuestarias que se espera alcanzar, teniendo en cuenta “(...) Su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC) (...)” (TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2012).

Las municipalidades distritales aprueban su presupuesto institucional de apertura (PIA) y tienen permitido realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional así como en el nivel funcional programático durante todo el periodo fiscal, dando como resultado al presupuesto institucional modificado (PIM); dichas modificaciones se realizan en base a las normas que dicta la dirección general de presupuesto público, como ente rector del sistema nacional de presupuesto y a la autonomía que se rige la municipalidad. Estas modificaciones suponen correcciones o mejoras en el presupuesto aprobado inicialmente.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional así como en el nivel funcional programático que pueden efectuar las municipalidades han tenido varios cuestionamientos, tanto así que la Contraloría General de la República a través del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativa, ha inhabilitado a 2804 funcionarios para ejercer la función pública a nivel nacional, donde la vigencia de la sanción inició en el periodo 2014 – 2018; por lo que han incurrido en responsabilidad administrativa funcional, donde destacamos casos por haber realizado modificaciones presupuestales que conllevaron al incumplimiento de las disposiciones que integran el marco legal; como el habilitar gastos corrientes con la rúbrica de canon y sobre canon, viabilizar la aprobación de modificaciones presupuestales para proyectos de inversión no priorizados en las actas de acuerdos del Presupuesto Participativo, entre otros; desvirtuando así la correcta ejecución del gasto público, tal como se consigna en la Resolución N° 047-2014-CG/TSRA, Resolución N° 0066-2018-CG/TSRA-Segunda Sala, Resolución N° 0005-2017-CG/TSRA-Segunda Sala y Resolución N° 0065-2018-CG/TSRA-Segunda Sala.

La municipalidad distrital de Papayal, basada en su autonomía ha modificado su presupuesto a nivel institucional así como en el nivel funcional programático, constatado a través del portal del ministerio de economía y finanzas, en la sección de consulta amigable, que durante el año 2015 ejecutó el 93.0% de su presupuesto institucional modificado, durante los años 2016 y 2017 ejecutó en promedio el 75.0% y para el año 2018 el 72.4%; demostrando falta de capacidad de gestión para ejecutar el 100% del presupuesto, posiblemente por las diversas modificaciones presupuestales que dejan sin presupuesto a proyectos aprobados vía presupuesto participativo; dedicándose a ejecutar servicios de mantenimiento de vías de acceso a las carreteras agrícolas durante la temporada alta de lluvias, con la posibilidad de que financieramente se ejecute al 100%, sin embargo, dichos mantenimientos son devastados por las altas precipitaciones, existiendo en la población descontento y rechazo hacia sus autoridades, ya que no observan obras de gran envergadura que perduren en el tiempo y genere desarrollo en términos de educación, salud, infraestructura, empresariales, turísticos, entre otros y nosotros como ciudadanos peruanos no somos ajenos a la realidad que aqueja el distrito de Papayal, y coincidimos con la población; ya que los servidores públicos no son oriundos del

distrito, y por ende no conocen la realidad ni las necesidades del distrito, además muchos de ellos no cumplen con el perfil profesional requerido en el manual de organizaciones y funciones de la entidad, pudiendo realizar sus funciones en contra de lo establecido en la normatividad de la administración pública y esto trae consigo malos manejos de los fondos públicos y un evidente retraso para el distrito.

Así es que, con el fin de determinar cómo viene evolucionando las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal es que despertó en nosotros el interés de realizar esta investigación, que determinó la influencia que tienen las modificaciones presupuestarias en la ejecución del gasto público.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal?

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Según Chaverri (2017) la delimitación del problema se determina por:

La delimitación espacial, en la cual se detalla el lugar, ya se trate de una investigación global, regional, nacional o local, incluso circunscrita a espacios institucionales y por otro lado la delimitación temporal, la cual señala la extensión de tiempo que cubre el estudio, sea de meses o incluso años, de manera constante u observando intervalos de tiempo. Buscando siempre indicar con claridad el contexto geográfico e histórico en el cual queda circunscrito el trabajo de campo realizado en el proyecto de investigación. (p.190)

1.3.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Papayal, en el Distrito de Papayal, de la provincia de Zarumilla, de la Región Tumbes.

1.3.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La información hemos recopilado en el trabajo de investigación se basó al año 2018.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

El presente trabajo de investigación es esencial debido a que nos permitió conocer y establecer la relación entre las variables de estudio y su implicancia. Permitiendo que los servidores de la entidad tengan en consideración las recomendaciones e implicancias detectadas con la finalidad de alcanzar los objetivos señalados por la Municipalidad Distrital de Papayal.

1.4.1 POR SU IMPLICACIÓN PRÁCTICA

Sobre la base de los resultados de la presente investigación, será esencial para las autoridades ediles, funcionarios y demás colaboradores de la Municipalidad Distrital de Papayal, ya que en esta investigación se describe las modificaciones presupuestarias en la ejecución del gasto público.

1.4.2 POR SU VALOR TEÓRICO

La presente investigación cuenta con marco teórico importante. Asimismo, se procesó la información utilizando el software SPSS versión 23.0, la misma que permitirá mostrar los resultados y al haber insuficientes investigaciones similares dentro del ámbito local, servirá de antecedente para otras investigaciones en el nivel internacional, central y descentralizado del gobierno local (local y provincial).

1.4.3 POR LA UNIDAD METODOLÓGICA

Esta investigación utilizó un método e instrumento para medir las variables en estudio, que se aplicó en la Municipalidad Distrital de Papayal, instrumento que servirá de modelo para aplicarlo en otras municipalidades que necesiten investigar algún tema relacionado.

1.4.4. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Esta investigación se realizó con el propósito de dar a conocer a la población interesada y a las entidades competentes, los motivos por los cuales su distrito se encuentra en un evidente atraso, en el marco de una gestión con transparencia.

1.4.5. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Los resultados dan a conocer la problemática sobre la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal, información que determinó si el problema radica en las constantes modificaciones presupuestales que se realizan en la entidad. Si el problema radica en las modificaciones presupuestales, se podrán tomar acciones oportunas para disminuirlas, permitiendo que la situación económica de la entidad mejore, debido a que, al poder ejecutar mayor gasto público, registraría un evidente desarrollo para la comunidad de papayal (Ejecutando proyectos de envergadura, promoviendo fuentes de trabajo, dinamizando la inversión).

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Determinar si las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a.** Determinar si las modificaciones presupuestales en el nivel institucional influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.
- b.** Determinar si las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.
- c.** Determinar si el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.
- d.** Determinar si el del plan operativo institucional influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.
- e.** Determinar si el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.

II. REVISIÓN DE LITERATURA.

1. ANTECEDENTES

Coronel (2018), en su investigación planteó como objetivo general, conocer cuál es la eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, durante los años 2016 y 2017, utilizando el tipo de investigación descriptivo – explicativo, como técnica se usó la observación; el investigador concluyó que: la ejecución presupuestaria de ingresos municipales para los años 2016 y 2017 fue efectiva, puesto que alcanza un nivel adecuado para ambos periodos, siendo el rubro de percepción de ingresos más relevante el 18 canon y sobre canon; y, que la ejecución presupuestaria de los gastos para los periodos 2016 y 2017 fue deficiente, siendo su nivel de eficacia del 0.33 y 0.62 respectivamente, siendo el rubro con el nivel de gasto menos eficiente el 13 donaciones y transferencias.

Huambachano (2018), en su investigación se planteó como objetivo general, definir cuál sería el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017; utilizando el tipo de investigación descriptivo, diseño no experimental y método descriptivo, aplicado a una muestra de 100 trabajadores de la entidad; llegó a concluir: que según los trabajadores que conforman la muestra, refieren que la ejecución presupuestal de la entidad pública materia de investigación tiene un nivel de aceptación del 79%, lo que conlleva a que los procesos y la ejecución de los lineamientos sean apropiados para los servidores de la mencionada entidad, y sobre el compromiso, devengado y pago, los servidores manifestaron mayoritariamente que es aceptable, mientras que el 8% y 9% indicó que es deficiente el nivel de los procesos del devengado y pago respectivamente.

Huatay y Maguiña (2018), en su investigación plantearon como objetivo general, establecer el nivel de influencia del control interno en el uso del gasto corriente para el

abastecimiento de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Huayo, teniendo un tipo de investigación explicativa, aplicando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, llegando a la conclusión que, el nivel de influencia del control interno en el uso del gasto corriente es inoperante, puesto que el personal administrativo no está debidamente capacitado y muchas veces realizan sus funciones de manera empírica, además que no se cuentan con lineamientos de gestión municipal y de control para el respectivo cumplimiento de las actividades estratégicas.

Arizaga (2017), en su investigación planteó como objetivo general establecer cuál era el factor influyente relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015, utilizó el tipo de investigación sustantiva, como técnica se usó la encuesta y de instrumento el cuestionario; el investigador concluyó que, el factor influyente en las modificaciones del plan anual de contrataciones es el factor humano, ya que son estos quienes conforman las áreas de dicha municipalidad y por ende son quienes al asumir sus funciones toman decisiones con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del plan anual de contrataciones.

Chiclla (2017), en su investigación planteó como objetivo general, determinar la influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión en el Gobierno Regional de Apurímac para año 2016, esta investigación tuvo un diseño descriptivo correlacional; y, su instrumento para la recolección de datos fue el cuestionario; de esta investigación se concluyó que la influencia de las modificaciones presupuestales es muy relevante para el cumplimiento y ejecución de este tipo de proyectos en el gobierno regional de Apurímac para el periodo 2016.

Cueva (2017), en su investigación se planteó como objetivo principal detallar el escenario de las modificaciones presupuestales en el programa de desarrollo productivo agrario rural – agro rural (periodo 2016), 2017; aplicando un diseño descriptivo, no experimental, transversal, a una población total de 370 modificaciones presupuestales, llegando a concluir que: la frecuencia de las modificaciones presupuestales durante el año fiscal 2016 fue de 370, de las cuales las modificaciones presupuestales en el nivel institucional que se efectuaron fueron de ocho (8), mientras que las del nivel funcional programático fueron de trescientos sesenta y dos (362).

Bizarro (2017), en su investigación planteó como objetivo general, valorar la ejecución

presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, periodo 2014 – 2015, utilizando el método analítico y como técnica el análisis documental; llegando a concluir que, se corroboró que la programación presupuestaria es deficiente y la capacidad de gasto por parte del personal edil es ineficaz; puesto que para el periodo 2014 se ejecutó un 97.82% del presupuesto de ingresos, mientras que para el periodo 2015 sólo se ejecutó el 94.34%; así mismo con el presupuesto de gastos en el periodo 2014 se ejecutó un 92.32% mientras que para el periodo 2015 sólo se pudo ejecutar el 75.86% y con estos datos se comprueba la ineficiente ejecución de los ingresos y gastos de dicha municipalidad, respecto a las metas institucionales: quedó demostrado que el cumplimiento de estas metas en términos de eficacia es menor a lo programado, ya que para el periodo 2014 y 2015 los indicadores de eficacia para ingresos y gastos son menores a la unidad; lo que demuestra que la municipalidad no desempeña de manera adecuada sus programaciones, reflejando como resultado que el cumplimiento de las metas institucionales no sea exitoso..

Díaz y Vega (2017), en su investigación plantearon como objetivo general, determinar la influencia del control interno en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Toledo, utilizando como técnica de recolección de datos, cuestionarios, obtuvieron como conclusiones que el control interno en la ejecución del presupuesto tiene una influencia significativa puesto que permite que la entidad pueda cumplir sus objetivos institucionales y pueda ejecutar sus presupuestos lejos de acciones de corrupción; pero muy lejos de ello, los autores indicaron, que la realidad del control interno para dicha municipalidad es deficiente ya que no se realizan acciones de control, no se toman en cuenta los manuales y directivas que autorizan los procesos de ejecución presupuestal, no se realiza un seguimiento adecuado y oportuno del presupuesto asignado a la entidad, lo que conlleva a una influencia negativa del control interno hacia la ejecución presupuestaria..

Caballero (2017), en su investigación planteó como objetivo general, demostrar cómo el plan operativo institucional incide en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Distrital de Trujillo años 2016 – 2017, donde utilizó un método explicativo o casual, aplicado a una población constituida por la documentación de gestión de planeamiento de la municipalidad, llegando a concluir que: los gastos de las diferentes

partidas no se encuentran articuladas con el presupuesto institucional en lo que se refiere a asignación presupuestal y programas presupuestales, además indica que las debidas partidas presupuestarias no han sido determinadas a específica del gasto, generando así diversas modificaciones presupuestales, también señala que debido a que el plan operativo institucional se elabora después de la fase de programación, éste incide de manera desfavorable en el presupuesto.

Huayllani (2016), en su investigación planteó como objetivo general, determinar de qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza – año 2014, el diseño de la investigación es no experimental, la técnica de recolección de datos fue la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario; el investigador concluyó que: el control interno en la ejecución presupuestaria, en la ejecución de objetivos y metas, y en la ejecución de ingresos y gastos, afecta significativamente en la eficiencia del gasto público en la municipalidad.

Hidalgo (2016), en su investigación planteó como objetivo principal, determinar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri – Melgar en los periodos 2014 y 2015, las técnicas para recolectar los datos utilizadas fueron el análisis documental y la revisión documental; el investigador concluyó que; el presupuesto de ingresos para el periodo de estudio se liquidó en un 97.03% y 98.25% respectivamente en relación al presupuesto institucional modificado; en cambio la ejecución de gastos para los periodos 2014 y 2015 fue del 95.41% y 94.45% respectivamente; comprobándose que la ejecución presupuestaria afecta de manera negativa en la ejecución de ingresos y gastos; y en relación al cumplimiento de las metas presupuestarias quedó demostrado en términos de eficacia que los resultados no son los programado; razón por la que el éxito de los objetivos institucionales es desfavorable.

Moran y Yauri (2016), en su investigación plantearon como objetivo general, determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la Universidad Nacional de Huancavelica – 2013, utilizando el tipo de investigación

aplicada en un nivel correlacional y con un diseño de estudio no experimental de carácter cualitativo, la muestra es igual a la población que está conformada por 35 trabajadores encargados de realizar la ejecución presupuestal y de la determinación de créditos suplementarios en la universidad, concluyendo que: tras un análisis inductivo – deductivo se determinó que no hay relación directa y relevante entre la ejecución presupuestal con los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados, ni con la captación, estimación ni determinación de la fuente de financiamiento de recursos determinados, pues en la investigación se ha aceptado la hipótesis nula.

Salas (2015), en su investigación planteó como objetivo principal estudiar la ejecución del gasto público de la zona registral N° XII – sede Arequipa en los años 2012 al 2014, la técnica empleada en este trabajo fue el análisis documental y el instrumento que utilizó fue las fichas documentales; que lo llevaron a concluir que: la ejecución del presupuesto es destinada a gastos corrientes, como servicios por mantenimiento, además respecto a gastos a nivel de genérica y específica refiere que se ejecutó en las partidas bienes y servicios y en materia de personal destinado principalmente a remuneraciones del personal con duración indeterminada seguido del personal con contrato administrativo de servicios, también indica que debido al incumpliendo del cronograma establecido en el plan operativo institucional y a la mala planificación de las tareas o unidades de medida, no se realizó el gasto de acuerdo a lo que se ha programado.

Paco y Mantari (2014), en su investigación plantearon como objetivo general, determinar si el proceso de ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica para el periodo 2013, puesto que según la justificación de los autores la ejecución presupuestaria de los gastos no está totalmente orientada a las necesidades de la población de Huancavelica, para ello utiliza tipo de investigación aplicada y las técnicas ejecutadas para la recolección de datos fueron la entrevista y encuesta; esta investigación concluye en que una correcta aplicación presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancavelica ayudará a mejorar la calidad del gasto público, lo que coadyuva a favorecer los niveles de vida de la población.

Lujan (2014), en su investigación planteó como objetivo general, evidenciar de qué forma la aplicación de los créditos suplementarios repercute en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en el periodo 2010 – 2012, utilizando el método analítico – sintético con tipo de investigación aplicada, descriptiva a una población integrada por servidores de las áreas de gerencia de planeamiento, presupuesto y la gerencia de administración y finanzas dando un total de 42 personas, de la cual se eligió a juicio de experto a 15 servidores, llegando a la conclusión que: los créditos suplementarios repercuten de manera significativa y debido a ello se pueden cumplir con las metas y objetivos presupuestales, sin embargo la ejecución del presupuesto se ve afectada trayendo como consecuencia la desestabilización financiera, lo cual genera una mala imagen para los grupos de interés, refiere además que la entidad se vería obligada a prorrogar los plazos de compromisos ya presupuestados para atender las nuevas modificaciones ocasionando el retraso en los pagos.

Trucios (2014), en su investigación planteó como objetivo principal, conocer la relación que existe entre el crédito presupuestario del estado y la ejecución del gasto público en su fase de giro por ejes de desarrollos estratégicos de la Universidad Nacional de Huancavelica ejercicio fiscal 2013, siendo una investigación de tipo aplicada de nivel correlacional, utilizando como muestra del estudio el módulo de proceso presupuestario y el módulo administrativo del sistema integral de administración financiera, concluyendo que: mientras más se incrementen las asignaciones presupuestales por parte del gobierno central, mayor será la relevancia y responsabilidad de los funcionarios a cargo de la ejecución presupuestal debido a que se determinó que existe una relación directa entre la asignación presupuestal con la ejecución del gasto público.

2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS.

2.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

Las modificaciones presupuestarias, se define, según el glosario de términos del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (2018), como:

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestales pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Dentro del mismo marco regulatorio de los sistemas de la administración pública el TUO de la Ley N° 28411 define que:

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente subcapítulo, mediante: **a)** Modificaciones en el nivel institucional y **b)** Modificaciones en el nivel funcional programático. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31)

2.1.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL

Álvarez y Álvarez (2018) afirma que el “Nivel Institucional: Agrupa las entidades que cuentan con los créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales” (p. 122). Además de ello indica que “Estas modificaciones representan incrementos en los ingresos y egresos autorizados en el presupuesto de determinados sectores; estas modificaciones se llevan a cabo en la etapa de Ejecución del Presupuesto” (Álvarez y Álvarez, 2018, p.123). En tanto el artículo 39 del TUO de la Ley N° 28411 precisa que “Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: Los créditos suplementarios y las transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

a. Créditos Suplementarios

“Constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

Créditos Presupuestarios

“Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p.29).

Según el TUO de la Ley N° 28411 determina que la exclusividad y limitaciones de los créditos presupuestarios son:

Exclusividad de los créditos presupuestarios:

“El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 29).

Limitaciones de los créditos presupuestarios:

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil,

penal y administrativa que correspondan. Con cargo a los créditos presupuestarios solo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios u demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 29)

b. Transferencia de partidas

“Constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

c. Aprobación de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

La Directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que las modificaciones presupuestales en el Nivel Institucional, se efectúan de acuerdo a lo siguiente:

- a) “Los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se aprueban mediante ley” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 18).
- b) “Los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Operaciones Oficiales de crédito (crédito interno y crédito externo), se aprueban por acuerdo de Consejo (...)” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 18).

Además, la mencionada directiva señala que,

La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por resolución de alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan. Copias fedateadas de dichas resoluciones, adjuntando las correspondientes notas de modificación presupuestaria, se remiten a la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad provincial a la cual se

vinculan geográficamente, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendario desde la fecha de aprobación, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 18)

Álvarez y Álvarez (2018) indica que las transferencias de partidas “(...) Es el traslado de créditos presupuestarios entre pliegos aprobado mediante Decreto Supremo” (p. 124).

2.1.2. Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático

Álvarez y Álvarez (2018) afirma que el “Nivel funcional programático: agrupa los créditos presupuestarios desagregados en (i) Funciones, (ii) Programas funcionales y (iii) Subprogramas funcionales” (p. 122). Además de ello indica que “Estas modificaciones deben tener implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal” (Álvarez y Álvarez, 2018, p.125). En tanto el artículo 40 del TUO de la Ley N° 28411 señala que:

Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31)

a. Anulaciones

“Constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

Además, Álvarez y Álvarez (2018) afirman que “las anulaciones varían los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos (...)” (p. 125).

b. Habilitaciones

“Constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

Además, Álvarez y Álvarez (2018) afirman que “las habilitaciones varían los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos (...)” (p. 125).

Dentro del marco normativo la Dirección General de Presupuesto Público define:

Producto

“Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previsto” (Dirección General de Presupuesto Público, 2016, p. 4).

Proyecto de inversión pública

“Constituye toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos” (Dirección General de Presupuesto Público, 2016, p. 4).

Actividad

“Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable” (Dirección General de Presupuesto Público, 2016, p. 4).

Para las anulaciones en el nivel funcional programático la directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que:

(...) El pliego debe tomar en cuenta los supuestos materia de limitaciones o restricciones establecidas en la Ley General y la Ley Anual de Presupuesto, y en el marco legal vigente; considerando que, de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en estas para su aplicación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 19)

Durante el año fiscal de ejecución del presupuesto, las limitaciones según el art. 14 de la Ley N° 28411 son:

Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático

Los grupos genéricos de gasto podrán ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31)

“Los grupos genéricos de gasto podrán ser objeto de habilitaciones si las proyecciones al cierre del año discal muestran déficit respecto de las metas programadas o si se incrementan o crean nuevas metas presupuestarias” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31).

“No se podrán autorizar habilitaciones para gastos corrientes con cargo a anulaciones presupuestarias, vinculadas a gastos de inversión”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 31)

c. Aprobación de anulación o habilitaciones

El TUO de la Ley N° 28411 en su artículo 40 precisa que,

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial El Peruano. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p.31)

El Ministerio de Economía y Finanzas (2010) señala que, “las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el titular del pliego” (p. 19). Y de existir algunas notas para modificación presupuestaria que no fueron incluidas en la resolución de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, “(...) estas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el titular del pliego, debidamente fundamentada” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 19).

2.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objetivo de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos (...). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 8)

Respecto al presupuesto institucional que hace mención el párrafo precedente, el TUO de la Ley N° 28411 precisa que:

El Presupuesto Institucional se articula con el Plan estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 36)

Por lo que cuando se refiere de presupuesto institucional, se refiere también a la articulación que existe entre los planes estratégicos, de desarrollo y operativos como lo indica el Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN) en la siguiente figura:

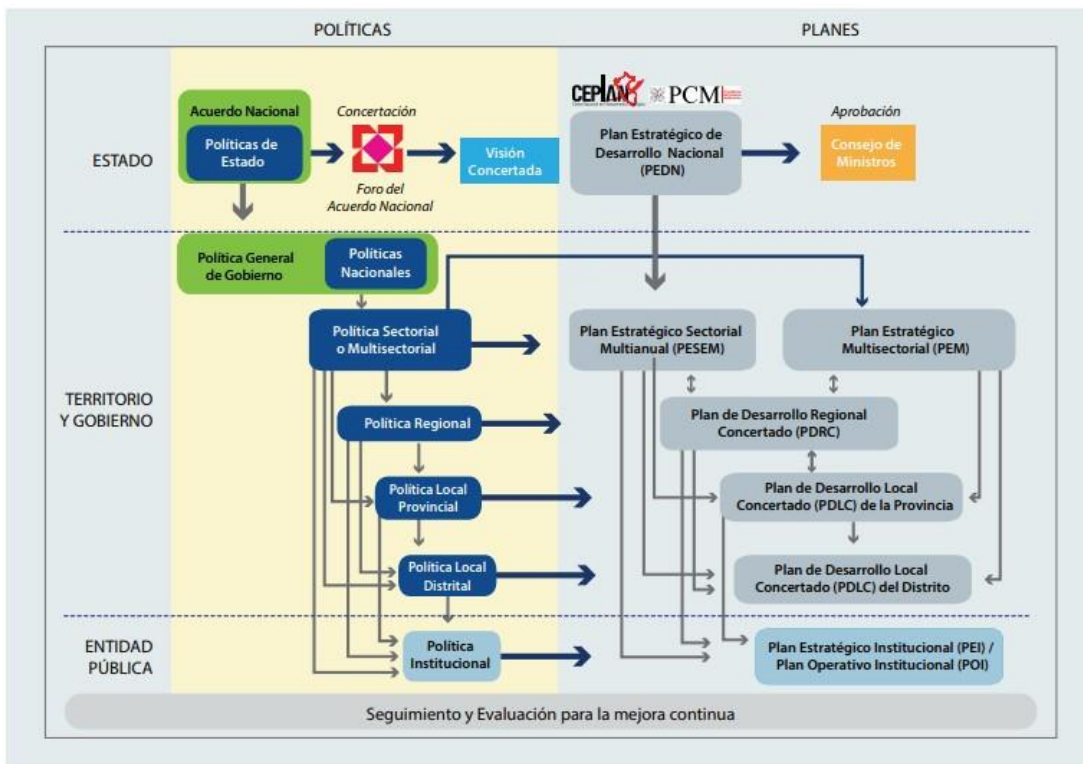


Figura 1 Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN

2.2.1. Plan Operativo Institucional

Para el TUO de la Ley N° 28411 precisa que los planes operativos institucionales:

Reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012, p. 36)

Por otro lado, el plan operativo institucional debe priorizar responder dos interrogantes que permita implementar la estrategia del PEI:

¿Qué voy hacer? Y ¿Cómo lo voy hacer? Para responder a la primera, la Alta dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la cual actúa y del futuro deseado para identificar

posibles cambios (p. ej. Gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, etc.) Para mejorar su oferta de bienes o servicios. Para responder a la segunda, la entidad debe definir si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios (estudio, consultoría), de actividades de capacitación-acompañamiento, del desarrollo de sistemas informáticos o de mejoras en infraestructura (equipamiento, obras, mantenimiento de los activos), entre otros. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 43)

Con esta implementación importante, el fin de la entidad es “(...) reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 43).

Inversiones en el POI

“Las inversiones son intervenciones limitadas en el tiempo que puede efectuar la entidad para mantener o mejorar su capacidad de producción” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 44).

Cuadro de necesidades

Documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras identificados por un área usuaria. Incluye las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios en general y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI). (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p. 87)

“El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: Preparatoria para la ejecución del gasto y ejecución” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 8).

2.2.2. Proceso preparatorio para la ejecución del gasto

a) Priorización del gasto público

Al respecto, Prieto (2012) indica que la priorización del gasto “es un término propio del módulo presupuestal y no legal; sin embargo, en el software es un procedimiento más” (p. 2). Cuando se menciona al software, se refiere al Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), ya que la Ley N° 28112 precisa que “El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003, p. 4).

Por otro lado, en la Guía para la ejecución del gasto del Ministerio de Economía y Finanzas (2012) menciona que:

“La unidad ejecutora una vez que ha recibido, a través del SIAF-SP, la asignación de su PCA, debe realizar la priorización de las cadenas de gastos que deben estar considerados en esta programación de compromisos anuales” (p. 3).

b) Preparación para la ejecución del gasto

Certificación de crédito presupuestario

La Directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que “constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo (...)” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 9).

Respecto a las modificaciones y requisitos indispensables de las notas de certificación de créditos presupuestarios, el Ministerio de Economía y Finanzas (2010) precisa que,

La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. La certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas por el área correspondiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 9)

2.2.3. Proceso de ejecución del gasto público

Sobre este proceso se contemplan tres (03) fases que se indican, según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 a continuación:

a) El Compromiso:

El servidor civil designado en la oficina competente de acuerdo al organigrama organizacional, es el encargado de realizar el compromiso mediante el acto de administración que se realiza afectando los créditos presupuestarios en su respectiva cadena de gasto, al presupuesto institucional de apertura así como en sus modificaciones, para lo cual debe tener como documentación sustentadora las órdenes de compra, ordenes de servicio, convenios, planillas de movilidad, dietas de directorio, de propinas, viáticos entre otros; reduciendo el importe del saldo disponible del crédito presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

b) El Devengado:

Respecto al devengado, la directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que:

Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 12)

c) El Pago

Para la directiva N° 005-2010-EF/76.01 señala que el pago:

Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 12)

Para que pueda ingresarse a la fase del pago preliminarmente debe haberse realizado la aprobación de la fase del devengado en el SIAF-SP con cargo a la correspondiente específica del gasto, cualquiera que sea la fuente de financiamiento. Según la normativa, por medio del pago se extingue de manera parcial o total, la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Para la fase del pago es imprescindible que: a) Se haya recepcionado, a través del SIAF-SP, las autorizaciones de Giro y de Pago correspondientes, en el caso de los fondos administrados y procesados a través de la DNTP. b) Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la

respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento. (Álvarez y Álvarez, 2018, p. 116)

III. MATERIALES Y MÉTODOS

1. HIPÓTESIS

1.1. HIPÓTESIS ALTERNATIVA (Hi):

Las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

1.2. HIPÓTESIS NULA (Ho):

Las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal

1.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a. Las modificaciones presupuestales en el nivel institucional influyen para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.
- b. Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático influyen para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.
- c. El plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.
- d. El plan operativo institucional influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.
- e. El proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO

2.1.1. TIPO:

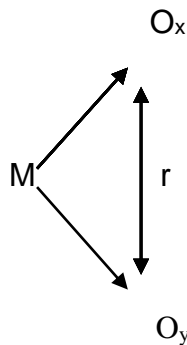
La presente investigación es de tipo no experimental.

2.1.2. DISEÑO DE ESTUDIO:

El diseño de investigación es **Descriptivo Correlacional**

Esta investigación buscó medir la relación que existe entre la variable modificaciones presupuestales y la variable ejecución del gasto público, así como la relación entre las dimensiones de la variable modificaciones presupuestales y la variable ejecución del gasto público. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) refiere que las investigaciones de tipo correlacional tienen como objetivo medir la relación que existe entre dos, tres o más variables, dimensiones, entre otros.

La representación del diseño de la investigación es la siguiente:



Dónde:

M = Representa la muestra de estudio

O_x = Representa observaciones de la variable Modificaciones Presupuestales

O_y = Representa observaciones de la variable Ejecución del Gasto Público

r = Indica el Índice de correlación entre ambas variables.

2.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.

2.2.1. VARIABLES:

Variable independiente : Modificaciones presupuestales

Variable dependiente : Ejecución del gasto público

2.2.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable Independiente: Modificaciones presupuestales	"Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestales pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias" (Ministerio de Economía y Finanzas).	Son los cambios variables que se aplican inicialmente desde el presupuesto institucional de apertura en nivel institucional, así como en el nivel funcional programático que da como resultando el presupuesto institucional modificado con la finalidad de mejorar la calidad de la ejecución del gasto público.	Modificación presupuestaria en el Nivel Institucional	Créditos suplementarios	p.01; p.02; p.03;	Ordinal Escala de Likert <ul style="list-style-type: none"> • Nunca : 01. • Casi nunca: 02 • A veces; 03 • Casi siempre: 04 • Siempre: 05
				Transferencias de partidas.	p.04; p.05; p.06;	
				Aprobación de créditos suplementarios o Transferencias de partidas.	p.07; p.08; p.09;	
			Modificación presupuestaria en el nivel Funcional programático	Anulaciones.	p.10; p.11; p.12;	
				Habilitaciones.	p.13; p.14; p.15;	
				Aprobación de anulación o modificación.	p.16; p.17; p.18.	

Variable Dependiente: Ejecución del gasto público	"La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objetivo de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, p. 8).	Se refiere a la ejecución del gasto del presupuesto público de la entidad para cumplir con las actividades y/o metas programadas en un periodo fiscal mediante el sistema integrado de administración financiera.	Plan operativo institucional	Actividades programadas	p.01; p.02;	Ordinal Escala de Likert <ul style="list-style-type: none"> • Nunca : 01. • Casi nunca: 02 • A veces; 03 • Casi siempre: 04 • Siempre: 05 •
				Articulación de metas establecidas	p.03;	
				Cuadro de necesidades	p.04; p.05; p.06; p.07;	
			Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Priorización del gasto	p.08; p.09;	
				Nota de certificación de crédito presupuestario	p.10; p.11;	
			Proceso de ejecución del gasto público	Compromiso	p.12; p.13;	
				Devengado	p.14; p.15;	
				Pagado	p.16; p.17; p.18.	

2.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.

La población y muestra está constituida por 18 colaboradores Municipalidad Distrital de Papayal, siendo un muestreo no probabilístico por ser una población pequeña, según el siguiente detalle.

Cuadro 1: Población

DEPENDENCIA	TOTAL
Alcalde	1
Regidores	5
Gerencia General	2
Sub gerencia de Presupuesto y contabilidad	2
Sub gerencia de Recursos Humanos	1
Sub gerencia de Tesorería	2
Sub gerencia de Abastecimiento	3
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2
TOTAL	18

Fuente: Cuadro de asignación de personal de la municipalidad.

2.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

2.4.1. LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Los métodos de investigación que se utilizaron fueron el método deductivo y el método inductivo.

2.4.2. TÉCNICAS:

La recolección de los datos que nos han permitido analizar el comportamiento de las variables sometidas a este estudio se utilizó sobre la técnica siguiente:

ENCUESTA

En concordancia con las particularidades de la investigación y las direcciones consideradas en esta investigación; para la recolección de los datos la técnica que se utilizó fue la encuesta, la cual consistió en recopilar información de los 18 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Papayal.

2.4.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

a. CUESTIONARIO

Se efectuó un conjunto de interrogantes en relación a las variables a medir, que fueron respondidas por 18 servidores de las diferentes oficinas de la Municipalidad Distrital de Papayal, con el único fin de compilar información que nos ha permitido determinar la influencia entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público.

b. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para determinar la confiabilidad interna de los instrumentos para la presente investigación utilizó la técnica de prueba piloto a 5 servidores públicos en una municipalidad de la región cuyas actividades están involucradas con las modificaciones presupuestales y ejecución del gasto público, donde se aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach.

Cuadro 2: Confiabilidad del instrumento para medir la variable modificaciones presupuestales

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.880	5

Cuadro 3: Confiabilidad del instrumento para medir la variable ejecución del gasto público

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.934	5

c. VALIDEZ DE CRITERIO Y DE CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para determinar la validez de criterio y de constructo de los instrumentos, para la investigación se utilizó la técnica de prueba piloto a 5 servidores públicos en una municipalidad de la región cuyas actividades están involucradas con las modificaciones presupuestales y ejecución del gasto público, donde se usó el coeficiente de Pearson, así como se detalla en el ANEXO “5; 6; 7”

4.4. Plan de Procesamiento y análisis de datos.

Luego de obtenido los datos se ordenó y procesó los datos haciendo uso del software SPSS 23.0, para ser visualizados en tablas con su frecuencia debida, que permitió, para conseguir el diagnóstico y realizar la discusión de resultados para poder determinar las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

Las acciones que se realizaron para el desarrollo de la presente investigación fueron de la manera siguiente:

- a. Aplicar el Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de la encuesta.
- b. Correlaciona las dimensiones de las variables por medio del coeficiente de Pearson, de la misma manera se realizó la correlación de las variables lo cual permitió determinar la influencia de las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. RESULTADOS

1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO A

Determinar si las modificaciones presupuestales en el nivel institucional influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 4: Correlación entre las modificaciones presupuestales en nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Modificaciones presupuestales en el nivel institucional	Ejecución del gasto público
Modificaciones presupuestales	Correlación de Pearson	1	.089
	Sig. (bilateral)		.725
	N	18	18
Ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	.089	1
	Sig. (bilateral)	.725	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables modificaciones presupuestales en nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.089 lo que indica una correlación directa muy baja y no significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.725 > 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen ($0.725 > 0.05$) en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (H_i) se rechaza y la hipótesis nula (H_o) se acepta.

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO B

Determinar si las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 5: Correlación entre las modificaciones presupuestales en nivel funcional programático y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático	Ejecución del gasto público
Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático	Correlación de Pearson	1	.438
	Sig. (bilateral)		.069
	N	18	18
Ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	.438	1
	Sig. (bilateral)	.069	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables modificaciones presupuestales en nivel funcional programático y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.438 lo que indica una correlación moderada y no significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.069 > 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no influyen ($0.069 > 0.05$) en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (Hi) se rechaza y la hipótesis nula (Ho) se acepta.

1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO C

Determinar si el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 6: Correlación entre el plan operativo institucional y el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Plan operativo institucional	Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público
Plan operativo institucional	Correlación de Pearson	1	,849**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	18	18
Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	,849**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables plan operativo institucional y el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el

coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.849 lo que indica una correlación directa muy alta y significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.000 < 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que el plan operativo institucional influye (0.000 < 0.05) en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (Hi) se acepta y la hipótesis nula (Ho) se rechaza.

1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO D

Determinar si el plan operativo institucional influye en el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 7: Correlación entre el plan operativo institucional y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Plan operativo institucional	Proceso de ejecución del gasto público
Plan operativo institucional	Correlación de Pearson	1	,601**
	Sig. (bilateral)		.008
	N	18	18
Proceso de ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	,601**	1
	Sig. (bilateral)	.008	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables plan operativo institucional y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el coeficiente de

correlación de Pearson fue de 0.601 lo que indica una correlación directa alta y significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.008 < 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que el plan operativo institucional influye (0.008 < 0.05) en el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (Hi) se acepta y la hipótesis nula (Ho) se rechaza.

1.5. OBJETIVO ESPECÍFICO E

Determinar si el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye en el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 8: Correlación entre el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Proceso de ejecución del gasto público
Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	1	,796**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	18	18
Proceso de ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	,796**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.796 lo que indica una correlación directa muy alta y significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.000 < 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye ($0.000 < 0.05$) en el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (H_i) se acepta y la hipótesis nula (H_o) se rechaza.

1.6. OBJETIVO GENERAL

Determinar si las modificaciones presupuestales influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

Cuadro 9: Correlación entre las modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.

		Modificaciones presupuestales	Ejecución del gasto público
Modificaciones presupuestales	Correlación de Pearson	1	.315
	Sig. (bilateral)		.203
	N	18	18
Ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	.315	1
	Sig. (bilateral)	.203	
	N	18	18

Descripción:

La correlación entre las variables modificaciones presupuestales y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, según el coeficiente de

correlación de Pearson fue de 0.315 lo que indica una correlación directa baja y no significativa al nivel 0.05 (Sig. = 0.203 > 0.05).

Prueba de hipótesis:

Del contraste de la hipótesis se obtiene que las modificaciones presupuestales no influyen (0.203 > 0.05) en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, y debido a ello, la hipótesis alternativa (Hi) se rechaza y la hipótesis nula (Ho) se acepta.

Asimismo, se pudo determinar que las modificaciones presupuestales durante el 2017 fueron de 175, mientras que, en el año 2018 de 167, teniendo una variación negativa de 4.57%, como se detalla en el siguiente cuadro, según el SIAF de la entidad:

Cuadro 10: Variación de las modificaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de Papayal

DESCRIPCIÓN	AÑO		Variación (%)
	2017	2018	
Cantidad de Modificaciones presupuestales	175	167	- 4.57

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera de la Municipalidad Distrital de Papayal

Respecto a la ejecución del gasto público, la Municipalidad Distrital de Papayal ha ejecutado durante el 2017 el 77.5% de su Presupuesto Institucional Modificado, mientras que durante el 2018 sólo ejecutó el 72.4%, como se detalla continuación:

Cuadro 11: Ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal

DETALLE	AÑO				Variaci (%)
	2017		2018		
	Presupuesto Institucional Modificado (Soles)	Porcentaje de ejecución	Presupuesto Institucional Modificado (Soles)	Porcentaje de ejecución	
Ejecución del Gasto Público	8'745,232.00	77.5%	18,295,001.00	72.4%	- 6.58

Fuente: Consulta amigable – Ministerio de Economía y Finanzas

2. DISCUSIÓN

En el cuadro 4, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.089 entre las variables modificaciones presupuestales en el nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa muy baja de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables modificaciones presupuestales en el nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.725, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, y se acepta la hipótesis nula (Ho), contrastando que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, lo cual se complementa con Huatay y Maguiña (2018) quienes precisan que el personal administrativo no está debidamente capacitado, además que no cuentan con lineamientos de gestión municipal y de control para el respectivo cumplimiento de actividades estratégicas.

En el cuadro 5, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.438 entre las variables modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa moderada de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables modificaciones presupuestales en el nivel institucional y la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.069, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, y se acepta la hipótesis nula (Ho), contrastando que las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, lo cual se discute con Lujan (2014) quien refiere que los créditos suplementarios repercuten de manera significativa y debido a ello se pueden cumplir con las metas y

objetivos presupuestales, afectando la ejecución del presupuesto que deja como consecuencia desestabilización financiera.

En el cuadro 6, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.849 entre las variables plan operativo institucional y el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa muy alta de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables plan operativo institucional y el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.000, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se acepta, y se rechaza la hipótesis nula (Ho), contrastando que el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, al respecto concuerda con Caballero (2017) quien refiere que debido a que el plan operativo institucional se elabora después de la fase de programación, incidiendo de manera desfavorable en el presupuesto ya que no se ha determinado las específicas del gasto, generando así diversas modificaciones presupuestales.

En el cuadro 7, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.601 entre las variables plan operativo institucional y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa alta de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables plan operativo institucional y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.008, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se acepta, y se rechaza la hipótesis nula (Ho), contrastando que el plan operativo institucional influye en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, al respecto concuerda con Salas (2015) quien refiere que debido al incumplimiento del cronograma establecido en el plan operativo institucional y a la

mala planificación de las tareas o unidades de medida, no se realizó la ejecución del gasto de acuerdo a lo que se ha programado.

En el cuadro 8, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.796 entre las variables proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa muy alta de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.000, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se acepta, y se rechaza la hipótesis nula (Ho), contrastando que el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye en el proceso de ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, al respecto concuerda con Huambachano (2018) quien refiere que los servidores afirman que el proceso de ejecución (compromiso, devengado y pago) es aceptable mayoritariamente conllevando a que los procesos y la ejecución de los lineamientos sean apropiados para los servidores de una entidad, precisando además que solo el 8 y 9% indica que el nivel de los procesos del devengado y pago es deficiente.

En el cuadro 9, se obtiene un coeficiente de correlación de 0.315 entre las variables modificaciones presupuestales y ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, indicando una correlación directa baja de las variables según el cuadro de tipos de correlación descrita en el ANEXO "8". Para el contraste de la hipótesis si la significancia (Sig.) es mayor a 0.05 (Sig. > 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, pero si es menor a 0.05 (Sig. < 0.05) la Hipótesis alternativa (Hi) se acepta; y en la disertación de las variables modificaciones presupuestales y ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, se obtiene una significancia de 0.203, por lo que la hipótesis alternativa (Hi) se rechaza, y se acepta la hipótesis nula (Ho), contrastando que las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, al respecto se complementa el resultado de Trucios (2014) quien refiere que existe una relación

directa entre las asignaciones presupuestales con la ejecución del gasto público, sin embargo no precisa el nivel de correlación directa, además menciona que mientras se incrementen más las asignaciones presupuestales por parte del gobierno central mayor será la relevancia y responsabilidad de los funcionarios a cargo de la ejecución presupuestal.

V. CONCLUSIONES

1. Las modificaciones presupuestales en el nivel institucional no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal, debido a que el valor de significancia de 0.725 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores, créditos suplementarios, transferencias de partidas, así como la aprobación de éstos no permitirá determinar el efecto que repercutirá en la ejecución del gasto público.
2. Las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.069 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05); asimismo se pudo encontrar que la municipalidad en el periodo 2018 hizo 168 modificaciones presupuestales, siendo éstas muy excesivas.
3. El plan operativo institucional influye significativamente de forma directa en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.000 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que la forma en la que se traten los indicadores de actividades programadas, articulación de metas establecidas y el cuadro de necesidades, permitirá determinar el efecto que repercutirá en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público.
4. El plan operativo institucional influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.008 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que si las sub gerencias elaboran un

buen plan operativo institucional entonces habrá una eficiente programación y por ende una buena ejecución del gasto de la municipalidad.

5. El proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.000 es menor al nivel de significancia precisado (0.05) permitiéndonos afirmar que si los bienes, servicios y obras cuentan con la nota de certificación de crédito presupuestal en la etapa del proceso preparatorio para la ejecución del gasto público, se podrá cumplir con la ejecución del gasto de la municipalidad en las fases de compromiso, devengado y pagado.
6. Las modificaciones presupuestales no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.203 es mayor al nivel de significancia precisado (0.05) permitiéndonos afirmar que en la forma en la que se traten las dimensiones de las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático no permitirá determinar el efecto que repercutirá en las dimensiones de la variable ejecución del gasto público (plan operativo institucional, proceso preparatorio para la ejecución del gasto público y proceso de ejecución del gasto público).

VI. RECOMENDACIONES

1. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Papayal, debería aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, propuestas por el jefe de la Oficina de Presupuesto, habiéndose cumplido con la ejecución de lo planificado en el plan operativo institucional el mismo que repercutirá en la ejecución del gasto público.
2. El jefe de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Papayal, debe asignar un techo presupuestal a cada una de las sub gerencias para que éstas puedan proponer sus actividades y/o proyectos con sus respectivos cuadros de necesidades, las mismas que deben estar alineadas a los objetivos estratégicos de la municipalidad con la finalidad de disminuir el número de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático.
3. Los jefes de las diferentes Sub gerencias liderados por el Gerente General de la Municipalidad Distrital de Papayal deben seguir los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, para elaborar el Plan Operativo Institucional, en los plazos establecidos por el órgano rector (SINAPLAN), debido a que esta elaboración influye en la etapa preparatoria de ejecución del gasto público, para que se pueda realizar con eficiencia y eficacia.
4. El jefe de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Papayal, debe consolidar los planes operativos presentados por las sub gerencias para efectos de articularlos al presupuesto institucional, con la finalidad de que se pueda hacer una eficiente programación y por ende una buena ejecución del gasto de la municipalidad.
5. Las sub gerencias de la municipalidad a través de la gerencia municipal deben solicitar la adquisición de los bienes, servicios u obras según lo programado en

su plan operativo institucional con la finalidad de que se les apruebe la certificación presupuestal, y así cumplir con la ejecución del gasto de la municipalidad en las fases de compromiso, devengado y pagado; y por ende con los objetivos y metas programadas.

6. El alcalde de la municipalidad, antes de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y funcional programático propuestas por el jefe de la Oficina de Presupuesto, debe verificar que se haya ejecutado lo aprobado en el plan operativo institucional (actividades presentadas por las subgerencias y proyectos aprobados por la población vía presupuesto participativo) y si hubieran saldos presupuestales debe direccionarlo a actividades y/o proyectos que permitan cerrar brechas sociales, y así lograr una ejecución óptima.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. y Álvarez, O. (2018). *Presupuesto público comentado 2018*. Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Arizaga, G. (2017). Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015 (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Bizarro, E. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancane, periodos 2014- 2015 (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Caballero, C. (2017). *El plan operativo institucional y su incidencia en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018). *Guía para el planeamiento institucional*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-2018v02.pdf>
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(157), 185-193. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/153/15354681012/index.html>
- Chiclla, E. (2017). *La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Apurímac en el año 2016* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Educación, Lima, Perú.
- Coronel, M. (2018). *Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, provincia de Arequipa, región de*

Arequipa, 2016 – 2017 (tesis de pregrado). Universidad Nacional De San Agustín, Arequipa - Perú.

Cueva, B. (2017). *Análisis de las modificaciones presupuestales en el programa de desarrollo productivo agrario rural, 2017* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Congreso General de la República (2003). *Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972*. Lima, Perú. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Contraloría General de la República (2018). *Resolución N° 0066-2018-CG/TSRA-SEGUNDA SALA*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://fweb.contraloria.gob.pe/BuscadorTSRA/DocView.aspx?id=4687974&page=19&searchid=4a7c1862-ef49-45fb-9b5a-ef0a978431fe>

Contraloría General de la República (2017). *Resolución N° 0065-2017-CG/TSRA-SEGUNDA SALA*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://fweb.contraloria.gob.pe/BuscadorTSRA/DocView.aspx?id=3877899&page=1>

Contraloría General de la República (2017). *Resolución N° 005-2017-CG/TSRA-SEGUNDA SALA*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://fweb.contraloria.gob.pe/BuscadorTSRA/DocView.aspx?id=4489537&page=4&searchid=c31b4004-456d-4082-a6c6-8c956eb96032>

Contraloría General de la República (2014). *Resolución N° 047-2014-CG/TSRA*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://fweb.contraloria.gob.pe/BuscadorTSRA/DocView.aspx?id=4893297&page=14&searchid=ffc76c8d-9392-4434-800b-4cb2fea056f6047-2014-CG/TSRA>

- Díaz, T. y Vega, L. (2017). *Control interno y su influencia con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz Toledo año 2017* (tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista, M. (2010) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw-Hill
- Huambachano, A. (2018). *La ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, año 2017* (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Huatay, E. y Maguiña, G. (2018). *Control interno y su incidencia en el uso del gasto corriente en una municipalidad distrital. Un estudio didáctico* (tesis de maestría). Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Moche, Perú.
- Huayllani, J. (2016). *Control interno en la ejecución presupuestaria y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.
- Lujan, J. (2014). *Aplicación de los créditos suplementarios en el cumplimiento de las metas y objetivo presupuestales de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodos 2010 – 2012* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Glosario de Presupuesto Público*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley marco de la administración financiera del sector público, Ley N° 28112*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). *Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15*. Lima, Perú. Recuperado de:

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Texto único ordenado de la Ley N° 28411, Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/6KKghXTPqAZ9EEa2pUNXrK>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/15005-resolucion-directoral-n-023-2016-ef-50-01-1/file>

Moran, S. y Yauri, M. (2016). *Ejecución presupuestal y los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento de recursos determinados de la UNH – 2013* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.

Paco, L. Y Mantari, W. (2014). *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.

Prieto, M. (2012, octubre). Diez procedimientos para ejecutar el gasto en el SIAF-SP. *Actualidad Empresarial*. Recuperado de: http://www.aempresarial.com/servicios/revista/48_47_TKUEFVKQETWJRBMYZKMXOSZRGVRANVBGFVKKRVBWOXFGYSFXCR.pdf

Salas, P. (2015). *Análisis del gasto público de la zona registral N° XII – sede Arequipa, años 2012 al 2014* (tesis de maestría). Universidad Católica Santa María, Arequipa, Perú.

Trucios, J. (2014). *Créditos presupuestarios y los ejes de desarrollos estratégicos de la Universidad Nacional de Huancavelica ejercicio fiscal 2013* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.

VIII. ANEXOS

ANEXO 01

CUESTIONARIO

ENCUESTA PARA EVALUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Con la finalidad de evaluar las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Papayal, se ha diseñado este cuestionario el cual pretende recabar información. Su colaboración consiste en responder a las preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizara como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que:

Nunca **(1)**, casi nunca **(2)**, a veces **(3)**, casi siempre **(4)** y siempre **(5)**

N°	DIMENSIONES / INDICADORES/ ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
	DIMENSION: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL					
	Créditos suplementarios					
1	¿El personal de la Oficina De Presupuesto Y Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Papayal cumple con el perfil técnico para justificar la proyección de recaudación para los créditos suplementarios?					
2	¿Los miembros del concejo municipal son quienes determinan la forma de ejecutar los créditos suplementarios?					
3	¿Los créditos suplementarios conllevan a realizar reuniones para programar nuevas actividades?					
	Transferencias de partidas					
4	¿Las transferencias de partidas entre pliegos se dan de manera continua?					
5	¿Estas transferencias representan siempre el incremento de crédito presupuestario para la Municipalidad Distrital de Papayal?					
6	¿Las transferencias de partidas son esenciales para ejecutar el presupuesto programado en la Municipalidad Distrital de Papayal?					
	Aprobación de créditos suplementarios o transferencias de partidas					
7	¿El Concejo Municipal de Papayal aprueba los créditos suplementarios de los fondos públicos?					
8	¿El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Papayal es quien aprueba las transferencias de partidas?					
9	¿Existe una directiva interna de soporte que conlleve al concejo municipal a aprobar los créditos suplementarios?					
	DIMENSIÓN: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO					
	Anulaciones					
10	¿Las notas modificatorias de anulación generan siempre la reformulación del Plan Operativo Institucional?					
11	¿Cree usted que las anulaciones que se aprueban en la Municipalidad Distrital de Papayal son siempre para subsanar errores en la programación de gasto?					

12	¿Se toman en cuenta las limitaciones establecidas en el marco legal para realizar anulaciones en el nivel funcional programático?					
Habilitaciones						
13	¿Existen causas justificadas para realizar habilitaciones a otras partidas de gasto?					
14	¿Frecuentemente se realizan habilitaciones que permitan mejorar las actividades programadas en los planes estratégicos?					
15	¿Las habilitaciones presupuestales permiten optimizar los recursos a fin de lograr eficiencia en el gasto para así alcanzar las metas establecidas de la Municipalidad Distrital de Papayal?					
Aprobación de anulaciones o habilitaciones						
16	¿Las notas modificatorias en el nivel funcional programático se aprueban siempre mediante resolución del titular de la Municipalidad Distrital de Papayal?					
17	¿Las modificaciones presupuestales de anulación y habilitación aprobadas se formalizan siempre dentro del plazo establecido?					
18	¿Las modificaciones presupuestales que se aprueban y ejecutan aseguran el cumplimiento de las metas programadas?					

ANEXO 02

CUESTIONARIO

ENCUESTA PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Con la finalidad de evaluar la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal, se ha diseñado este cuestionario el cual pretende recabar información. Su colaboración consiste en responder a las preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizara como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que:

Nunca **(1)**, casi nunca **(2)**, a veces **(3)**, casi siempre **(4)** y siempre **(5)**

N°	DIMENSIONES / INDICADORES/ ÍTEMS	ESCALA				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
	DIMENSION: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL					
	Actividades programadas					
1	¿Se realizan reuniones mensuales con los jefes de las sub gerencias para coordinar el avance de las actividades programadas?					
2	¿Para proyectar nuevas actividades, se culminan con las actividades programadas inicialmente en el plan operativo institucional?					
	Articulación de metas establecidas					
3	¿Las modificaciones en el presupuesto institucional conllevan a la actualización del plan operativo institucional?					
	Cuadro de necesidades					
4	¿Los términos de referencia se encuentran elaborados de manera coherente en los requerimientos para las diferentes necesidades de servicios?					
5	¿Se lleva una evaluación constante sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el cuadro de necesidades?					
6	¿El proveedor siempre cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento al momento de adquirir bienes?					
7	¿Los cuadros de necesidades se elaboran en los plazos establecidos para que sean incluidos en el plan anual de contrataciones?					
	DIMENSION: PROCESO PREPARATORIO PARA LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO					
	Priorización del gasto					
8	¿Se toman en cuenta los planes estratégicos para la priorización de las partidas de gasto?					
9	¿Se realizan ajustes a los marcos presupuestales antes de priorizar las cadenas de gastos con la intención de mejorar la ejecución de gastos?					
	Nota de certificación de crédito presupuestario					
10	¿Para la certificación de los gastos corrientes o de capital se toman en cuenta la priorización del gasto establecida inicialmente?					
11	¿Se realiza una evaluación de la ejecución del gasto antes de realizar una modificación de certificación de crédito presupuestal?					

DIMENSION: PROCESO DE EJECUCION DEL GASTO PUBLICO						
Compromiso						
12	¿Existen errores por parte del personal de la sub gerencia de abastecimiento al comprometer los gastos?					
13	¿Las órdenes de compra o servicio contienen bien definidas las especificaciones técnicas o términos de referencia para realizar el compromiso?					
Devengado						
14	¿Cuándo hay documentación faltante para hacer el registro del devengado en el SIAF el personal de la oficina de contabilidad hace el registro y después regulariza la documentación?					
15	¿Se realiza una visualización directa de los documentos que sustentan la compra del bien, servicio u obra?					
Pagado						
16	¿Los pagos de las compras de bienes, servicios u obras se realizan dentro de los plazos establecidos?					
17	¿Cuándo se reciben mayores fondos públicos los pagos del mes incrementan considerablemente?					
18	¿La sub gerencia de tesorería revisa antes de realizar el giro que los expedientes estén conforme a la normativa establecida?					

ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	HIPÓTESIS	VARIABLES O INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>¿Las modificaciones presupuestarias influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal?</p>	<p>GENERAL: Determinar si las modificaciones presupuestales influyen significativamente en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.</p> <p>ESPECÍFICOS: a) Determinar si las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal. b) Determinar si las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal. c) Determinar si el plan operativo institucional influye en el proceso preparatorio</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>Hi: Las modificaciones presupuestarias influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.</p> <p>Ho: Las modificaciones presupuestarias no influyen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Papayal.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Modificaciones presupuestarias</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación presupuestaria en el Nivel Institucional. • Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático. <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos suplementarios. • Transferencias de partidas. • Aprobación de créditos suplementarios o Transferencias de partidas • Anulaciones. • Habilitaciones. • Aprobación de anulación o modificación <p>VARIABLE DEPENDIENTE: Ejecución del gasto público.</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan operativo institucional. • Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público. • Proceso de ejecución del gasto público. <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades programadas. • Articulación de metas establecidas. • Cuadro de necesidades. • Priorización del gasto 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: No Experimental.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Descriptiva correlacional.</p>	<p>POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN: La población y muestra está constituida por 18 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal.</p>

	<p>para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.</p> <p>d) Determinar si el del plan operativo institucional influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.</p> <p>e) Determinar si el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Nota de certificación de crédito presupuestario • Compromiso • Devengado • Pagado 		
--	--	--	--	--	--

ANEXO 4

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO (PRUEBA PILOTO)

Cuadro 12: Confiabilidad del instrumento (prueba piloto)

Variables	Variable dependiente	Variable independiente
Alpha de Cronbach	0.934	0.880

ANEXO 5

VALIDEZ DE CRITERIO DEL INSTRUMENTO (PRUEBA PILOTO)

Cuadro 13: Validez de criterio del instrumento (prueba piloto)

Variable	Variable independiente	Variable dependiente
Ítems	Coefficiente de Pearson	Coefficiente de Pearson
1	0.567	0.762
2	0.865	0.979
3	0.979	0.886
4	0.617	0.791
5	0.474	0.924
6	0.443	0.812
7	0.792	0.947
8	0.397	0.996
9	0.677	0.270
10	0.684	0.869
11	0.268	0.906
12	0.526	0.338
13	0.718	0.393
14	0.268	0.407
15	0.808	0.363
16	0.730	0.448
17	0.474	0.302
18	0.742	0.587

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE (PRUEBA PILOTO)

Aplicando el coeficiente de Pearson en el software SPSS 23.0 para correlaciones bivariadas se obtuvo como resultado:

Cuadro 14: Validez de constructo del instrumento de la variable independiente (prueba piloto)

			Modificaciones presupuestales	Modificaciones presupuestales en el nivel institucional
Modificaciones presupuestales	Correlación de Pearson	1	,863	.745
	Sig. (bilateral)		,060	.148
	N	5	5	5
Modificaciones presupuestales en el nivel institucional	Correlación de Pearson	,863	1	.306
	Sig. (bilateral)	,060		.617
	N	5	5	5
Modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático	Correlación de Pearson	,745	,306	1
	Sig. (bilateral)	,148	,617	
	N	5	5	5

ANEXO 7

VALIDEZ DE CONSTRUCTO DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE (PRUEBA PILOTO)

Aplicando el coeficiente de Pearson en el software SPSS 23.0 para correlaciones bivariadas se obtuvo como resultado:

Cuadro 15: Validez de constructo del instrumento de la variable dependiente (prueba piloto)

		Ejecución del gasto público	Plan operativo institucional	Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Proceso de ejecución del gasto público
Ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	1	,999**	,878	,824
	Sig. (bilateral)		,000	,050	,086
	N	5	5	5	5
Plan operativo institucional	Correlación de Pearson	,999**	1	,853	,849
	Sig. (bilateral)	,000		,066	,069
	N	5	5	5	5
Proceso preparatorio para la ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	,878	,853	1	,454
	Sig. (bilateral)	,050	,066		,443
	N	5	5	5	5
Proceso de ejecución del gasto público	Correlación de Pearson	,824	,849	,454	1
	Sig. (bilateral)	,086	,069	,443	
	N	5	5	5	5

ANEXO 8

TABLAS VALORATIVAS PARA LAS ENCUESTAS

a. Escala valorativa de las alternativas de respuesta de los ítems:


NIVEL	PUNTAJE
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

b. Tabla de tipos de correlación según rangos máximos y mínimos:


Correlación de Pearson	Interpretación
0.00	No existe correlación
± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja
± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja
± 0.40 a ± 0.59	Correlación moderada
± 0.60 a ± 0.79	Correlación alta
± 0.80 a ± 0.99	Correlación muy alta
+ 1.00	Correlación perfecta

ANEXO 9

AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
Creado Por ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942
Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

AUTORIZACIÓN

El CPC. DENNYS ANDRES YOVERA FOX, Gerente de la Municipalidad Distrital de Papayal.

AUTORIZA: A los bachilleres en contabilidad Eduardo Jeen Lee Preciado Ladines, identificado con DNI N° 73126073 y Yuridia Alexandra Luey Espinoza, identificada con DNI N° 73250386; a ejecutar en la Municipalidad Distrital de Papayal, el Proyecto de Tesis denominado:

"MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL"

En ese sentido, exhorto a los colaboradores de esta institución pública a brindar el apoyo y las facilidades del caso a los señores bachilleres, a fin de que puedan desarrollar su trabajo de investigación con eficiencia y eficacia.

Papayal, 09 de setiembre del 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
CPC DENNYS ANDRES YOVERA FOX
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO 10

TURNITIN (INFORME DE ORIGINALIDAD)

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%	25%	1%	26%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	6%
2	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	2%
7	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
8	www.hejcu.gob.pe	